

**COMITE DE AUDITORIA  
S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA**

**ACTA N° 132**

A los 9 días del mes de setiembre de 2025, siendo las 9:00 horas, se reúnen a distancia, de modo remoto, conectados a través de la Plataforma digital Zoom, los miembros del Comité de Auditoría de Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia (la "Sociedad"), Sres. Federico Braun, Julia Sofía Pomares y Federico Nicholson.

El Dr. Nicholson declara abierto el acto manifestando que somete a consideración como único punto del orden del día el siguiente:

**Opinión del Comité de Auditoría sobre la propuesta del Directorio a la Asamblea para la designación de Auditor Externo**

En uso de la palabra, el Dr. Nicholson manifiesta que de acuerdo con el Reglamento interno de funcionamiento del Directorio, éste ha resuelto proponer a la Asamblea Anual de Accionistas, la designación como auditor externo de los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2026, a la firma PRICE WATERHOUSE & Co S.R.L. (PWC), y el desempeño de los señores Raúl Leonardo Viglione y Andrés Suárez, ambos pertenecientes a dicha firma, como contadores certificantes de la Sociedad, titular y suplente respectivamente.

En virtud de lo previsto en el artículo 110, inciso a) de la Ley N° 26.831, corresponde que el Comité de Auditoría emita su opinión sobre la propuesta del Directorio. Al respecto, los presentes manifiestan que este Comité ha mantenido reuniones e interactuado con el Comité Ejecutivo de Gestión de la Sociedad y otras personas que integran la organización, así como con los miembros del equipo de trabajo de auditoría externa pertenecientes a PWC. Dentro de las áreas de actuación que se han evaluado, el Comité de Auditoría ha efectuado un análisis de la calidad del trabajo del equipo de auditoría externa asignado. Toma la palabra el Ing. Braun y manifiesta, que los miembros del equipo de auditoría externa demostraron contar con las habilidades y experiencia necesaria para llevar adelante sus tareas en forma satisfactoria, y tener un adecuado entendimiento del negocio de la Sociedad, la industria a la que pertenece y el impacto que la macroeconomía tiene sobre sus actividades, así como también sus principales riesgos. Por su parte, la calidad de las comunicaciones con los responsables de la firma le ha permitido al Comité de Auditoría, evaluar la actuación profesional del auditor externo, pudiendo observar un alto grado de objetividad e independencia de criterio.

Por consiguiente, y teniendo en cuenta lo mencionado, el Comité de Auditoría opina favorablemente sobre la propuesta del Directorio para la designación como auditor externo de los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2026, a la firma PWC y el desempeño de los señores Raúl Leonardo Viglione y Andrés Suárez, ambos pertenecientes a la firma PWC, como contadores certificantes de la Sociedad, titular y suplente, respectivamente

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 9:30 horas.

Federico Nicholson

Julia S. Pomares

Federico Braun